

## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 025-GPI-2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SANTA ANA DE COTACACHI" DEL RECINTO LAS GOLONDRINAS, EL DIA VIERNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En el Recinto de Las Golondrinas, en las instalaciones de la Unidad Educativa "Santa Ana de Cotacachi", hoy día viernes 13 de Noviembre de 2015, a las 17h15 se instala la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes autoridades y Consejeros: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Ab. Gustavo Pareja Cisneros., Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Msc. Oscar Narváz Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Víctor Julio Cruz, Alcalde de Urcuquí; Jorge Siza Sanipatín, Presidente Junta Parroquial de Natabuela; Asencio Farinango, Presidente Junta Parroquial Mariano Acosta; Adán Ruíz Navarrete, Presidente Junta Parroquial de Quichínche; Sra. Estela Aguilar Hinojosa, Presidente Junta Parroquial San Rafael; Jenny Rivera Fernández, Presidenta Junta Parroquial de Tumbabiro; José Garzón Játiva, Presidente Junta Parroquial de Cuellaje; Adriano Cárdenas Carvajal., Presidente Junta Parroquial de Ambuquí; así también con la presencia de los señores: Dr. Hugo Mier Urbina, Asesor de Prefectura; Dr. Roberto Bravo, Delegado de la Procuradora Síndica; Dr. Fausto Lima S., Director Financiero; Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura Física; Leon. Sherman Ortega C., Director de Desarrollo Económico; Ledo. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación; Ing. Gabriel Casanova, Subdirector de Planificación Territorial; Ing. Richard Caranqui, Subdirector de Participación Ciudadana; Ing. Jesús Núñez Sanabria, Técnico de Infraestructura Física; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, muchas gracias imbabureñas, imbabureños, por asistir a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre del presente año del Gobierno Provincial de Imbabura, agradecer al señor Alcalde, a los señores Vicealcaldes, a los señores representantes de los GAD Parroquiales, representantes de los compañeros alcaldes que integran el Consejo Provincial, gracias las palabras de Don José Morocho, gracias a toda la gente, hombres y mujeres que cada vez más se viene ratificando el seguir perteneciendo a la provincia de Imbabura.

Decirles hombres y mujeres de Las Golondrinas que ya esta cereano el día en que ustedes hagan uso de su derecho, se auto-determinen y tomen la decisión, no hemos esperado nosotros, hablando de nuestra administración, que transcurran muchos meses para atender un requerimiento que es permanente de ustedes, ya vamos medio año con nuestra maquinaria, hoy que hicimos un recorrido con la señora Presidenta de la 8 de Julio nos decía, mire esas calles donde antes solamente era un sendero, hoy los técnicos del Gobierno de la Provincia de Imbabura les transformaron en calles, es que eso es lo que vamos a seguir haciendo, respetando la dignidad de hombres y mujeres, de niñas, de niños, de adolescentes, de jóvenes, de personas adultos mayores, porque esa es nuestra responsabilidad. Señor secretario por favor de lectura al orden del día de la presente sesión ordinaria.





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros, público en general: "De conformidad con lo que dispone el art. 318 del Código..."

ORDEN DEL DÍA:

- 1). Constatación del quórum
- 2). Aprobación del Acta Nro. 023 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 29 de octubre de 2015
- 3). Aprobación en segundo debate del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto, para la Proforma Presupuestaria 2016 del Gobierno Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias señor Secretario; señoras Consejeras, señores Consejeros, solicito con la venia de ustedes, agregar dos puntos al presente orden del día, que sería el 4) Análisis y aprobación para la entrega de incentivos a las escuelas particulares y fiscales ganadoras a través de la Campaña de Educación Ambiental "Soy Presente, Soy Eficiente, Trabajo por el Ambiente"; y, el punto 5) Análisis y aprobación de la transferencia de fondos para la ejecución del Proyecto de construcción del sistema de riego biprovincial Mira - Ibarra, esto es a la altura de San Jerónimo y Tablas, hoy voluntad obviamente del señor Prefecto del Carchi, para compartir responsabilidades y poder mejorar el sistema de riego en la zona de Tablas en la provincia de Carchi y en San Jerónimo en la provincia de Imbabura. Ciento cincuenta mil (USD. 150.000) dólares que nosotros debemos destinar, es decir se trata de un proyecto que esta sobre los 300 mil dólares aproximadamente; esta en consideración señoras Consejeras, señores Consejeros.

Ledo. Juan Revelo, Consejero-Delegado del Alcalde de Pimampiro:

Señor Prefecto, si tengo el apoyo necesario lanzaría como moción que se acoja su planteamiento y se incluyan dos puntos a tratarse en el orden del día.

Existe consenso en la moción y se aprueba incluir dos puntos al orden del día.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Entonces el orden del día quedaría de la siguiente manera señor Prefecto:

- 1). Constatación del quórum
- 2). Aprobación del Acta Nro. 023 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 29 de octubre de 2015
- 3). Aprobación en segundo debate del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto, para la Proforma Presupuestaria 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

- 4). Análisis y aprobación para la entrega de incentivos a las escuelas particulares y fiscales ganadoras a través de la Campaña de Educación Ambiental "Soy Presente, Soy Eficiente, Trabajo por el Ambiente"
- 5). Análisis y aprobación de la transferencia de fondos para la ejecución del Proyecto de construcción del sistema de riego biprovincial Mira Ibarra, esto es a la altura de San Jerónimo y Tablas.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

De acuerdo señor Secretario, favor iniciamos la sesión con el primer punto

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum

Dr. Fernando Naranjo E., Secretario General:

Procedo a la constatación del quórum señor Prefecto:

Ledo. Pablo Jurado, Prefecto	Presente
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	
Msc. Fabián Posso, Consejero	Presente
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Sr. Santiago Lozano, Delegado Alcalde Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Presente (Sr. Juan Revelo, Delegado Alcalde de Pimampiro)
Dr. Víctor J. Cruz, Consejero	Presente (Sr. Byron Armas, Delegado Alcalde de Urcuquí)
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Presente
Sra. Estela Aguilar, Consejera	
Sr. Jorge Siza, Consejero	Presente
Sr. Adán Ruíz, Consejero	Presente
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Presente
Sr. José Garzón, Consejero	Presente
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Presente

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Acta Nro. 023 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 29 de octubre de 2015.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras Consejeras, señores Consejeros, el acta de la sesión anterior tienen ustedes, de manera que si hay alguna observación, se lo incluya, caso contrario se someta a votación.

Sr. Byron Armas, Consejero:

Señor Prefecto, compañeras y compañeros Consejeros: considero que el acta esta muy bien redactada y no existe ninguna observación, de manera que mociono para que sea aprobada.





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. José Garzón J., Consejero:

Apoyo la moción señor Prefecto

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras y señores Consejeros: hay la moción y el apoyo respectivo, de manera que solicito a secretaría que proceda a la votación.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto:

Ledo. Pablo Jurado, Prefecto	Aprobado
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Aprobado
Msc. Fabián Posso, Consejero	Aprobado
Sr. Santiago Lozano, Consejero	Aprobado
Sr. Juan Revelo, Consejero	Aprobada
Sr. Byron Armas, Consejero	Proponente
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Aprobado
Sr. Jorge Siza, Consejero	Aprobado
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Aprobado
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Aprobado
Sr. José Garzón, Consejero	Apoyé la moción
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Aprobado

Aprobado por unanimidad señor Prefecto

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y sin observaciones aprobar el Acta Nro. 023 de sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 29 de octubre de 2015.

**TERCER PUNTO:** Aprobación en segundo debate del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto, para la Proforma Presupuestaria 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras Consejeras, señores Consejeros, si tienen alguna observación dentro de este segundo debate, de no ser así para someter a votación señor Prefecto.

Sr. Juan Revelo, Consejero:

Moción para que se apruebe en segundo debate la proforma presupuestaria del 2016

Sr. Byron Armas, Consejero:

Apoyo la moción





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a tomar votación señor Prefecto

Ledo. Pablo Jurado, Prefecto	Aprobado
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Aprobado
Msc. Fabián Posso, Consejero	Aprobado
Sr. Santiago Lozano, Consejero	Aprobado
Sr. Juan Revelo, Consejero	Proponente de la moción
Sr. Byron Armas, Consejero	Apoyé la moción
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Aprobado
Sr. Jorge Siza, Consejero	Aprobado
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Aprobado
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Aprobado
Sr. José Garzón, Consejero	Aprobado
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Aprobado
Aprobado por unanimidad señor Prefecto	

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y sin observaciones acoger la moción del señor Consejero Juan Revelo, Delegado del señor Alcalde de Pimampiro y aprobar en segundo debate la Proforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras Consejeras, señores Consejeros, querido pueblo de Las Golondrinas, más allá de la expectativa obviamente que en estos últimos tiempos tenemos, sobre la consulta popular, queremos decirles y darles a ustedes una buena noticia. La proforma presupuestaria que en este momento aprobó el Consejo en pleno de Imbabura, incluye ya los primeros dentro de nuestra administración por supuesto- 150.000 dólares para Las Golondrinas, para lo que es atender las necesidades urgentes, ustedes y nosotros sabemos, como le decía a nuestra querida compañera que encabezaba también la marcha, en Las Golondrinas esta todo por hacer, pero juntos tenemos que construir Las Golondrinas que queremos, porque ni ustedes ni nosotros estamos conformes con Las Golondrinas que tenemos, queremos unas nuevas Golondrinas, queremos agua potable, queremos alcantarillado, necesitamos aceras y bordillos, necesitamos adoquinados o asfaltados para ir construyendo otra imagen de esta tierra que con justicia durante más de 40 años reclama una atención definitiva, la decisión esta en manos de ustedes, nosotros simplemente seremos respetuosos de las decisiones que tomen ustedes, como les dijimos hace pocos días, nunca escucharán de nosotros venir acá e insultar a ninguna otra autoridad, sino más bien dentro de un plano del respeto y de consideración, los habitantes que quieren ser de Esmeraldas, están en pleno derecho de pensar así, pero también que se nos respete a los que queremos ser de la provincia de Imbabura (aplausos).

**CUARTO PUNTO:** Análisis y aprobación para la entrega de incentivos a las escuelas particulares y fiscales ganadoras a través de la Campaña de Educación Ambiental "Soy Presente, Soy Eficiente, Trabajo por el Ambiente"





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras Consejeras, señores Consejeros, este es un trabajo que se vino haciendo desde la Dirección de Ambiente con los diferentes establecimientos educativos, bajo este programa los incentivos, a aquellos obviamente que se destacaron y merecieron ser los ganadores, a ellos se les entregará diferentes equipos, particularmente equipos informáticos que ese fue el compromiso, ese fue el acuerdo y como es un bien activo en el momento que nosotros compramos, las reformas así se han dado, necesitamos el visto bueno de este Consejo Provincial para poder entregar a las instituciones que se hicieron acreedoras a estos premios; esta en consideración de ustedes señoras Consejeras, señores Consejeros.

Ledo. Juan Revelo, Consejero:

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, por los antecedentes señalados y entregada la información correspondiente, mociono para que se proceda a la entrega de los incentivos

Sr. José Garzón, Consejero:

Apoyo la moción señor Prefecto

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras Consejeras, señores Consejeros: existe una moción y el apoyo respectivo, solicito a secretaria que por favor proceda a tomar votación.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias señor Prefecto: procedo a tomar votación

Ledo. Pablo Jurado, Prefecto	Aprobado
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Aprobado
Msc. Fabian Posso, Consejero	Aprobado
Sr. Santiago Lozano, Consejero	Aprobado
Sr. Juan Revelo, Consejero	Proponente de la moción
Sr. Byron Armas, Consejero	Por la moción
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Aprobado
Sr. Jorge Siza, Consejero	Aprobado
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Aprobado
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Aprobado
Sr. José Garzón, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Aprobado
Aprobado por unanimidad señor Prefecto	

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger el planteamiento del señor Consejero Ledo. Juan Revelo, Delegado del señor Alcalde de Pimampiro y **AUTORIZAR** a fin de que de conformidad con lo establecido en el art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Reglamento del art. 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, art. 1 (Reformado por el art. 1 del Decreto 151, R.O. 144-2S, 16-XII-2013), Procuraduría Síndica proceda a la elaboración de





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Convenios de Donación de Incentivos a favor de las instituciones educativas fiscales y particulares de la provincia de Imbabura, ganadoras en la Campaña de Educación Ambiental "Soy el Presente. Soy Eficiente. Trabajo por el Ambiente", de acuerdo a las Categorías y Parámetros establecidos por el Gobierno Provincial de Imbabura y a la asignación presupuestaria prevista en la Proforma por un valor de USD. 16.817,081. El cuadro de las instituciones educativas ganadoras por categoría, es el siguiente:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORAS DE LA CAMPAÑA "SOY EL PRESENTE. SOY EFICIENTE. TRABAJO POR EL AMBIENTE"					
CATEGORÍA	UNIDAD EDUCATIVA	LUGAR	CANTÓN	Incentivo	Monto
MIRE	U.E. URCUQUÍ	Primero	URCUQUÍ	Amplificación	844,88
	U.E. JATUN KURACA	Segundo	OTAVALO	Minilaptop	476,223
BOSQUE	U.E. CIUDAD IBARRA	Tercero	IBARRA	Proyector	1010,4
	Esc. BENITO JUARIZ	Primero	ANTONIO	Amplificación	844,88
	Academia CARLOS MACHADO	Segundo	OTAVALO	Minilaptop	476,223
	Esc. JORGE PENAHERRERA	Tercero	PIMAMPIRO	Proyector	1010,4
SUELO	Esc. MODI STO PEÑAHERRERA	Primero	COLACACHI	Amplificación	844,88
	Esc. DOS DE MARZO	Segundo	ANTONIO	Minilaptop	476,223
	U.E. STA. LUISA DE MARI LLAR	Tercero	ANTONIO	Proyector	1010,4
AGUA	U.E. REPÚBLICA DEL ECUADOR	Primero	OTAVALO	Amplificación	844,88
	U.E. ALBERTO ENRIQUEZ	Segundo	ANTONIO	Minilaptop	476,223
	U.E. ISACC J. BARRERA	Tercero	OTAVALO	Proyector	1010,4
JORNADAS LÚDICO AMBIENTALES					
Mis manos creando y pintando vida	Unidad Educativa Pedro Moncayo	Único	IBARRA	Proyector	1010,4
Mi voz por ti naturaleza	Academia Carlos Machado	Único	OTAVALO	Proyector	1010,4
Mi cuerpo se expresa en defensa del ambiente	Unidad Educativa La Salle	Único	ANTONIO	Proyector	1010,4
Pintando por la conservación	Unidad Educativa La Doloresa	Único	PIMAMPIRO	Proyector	1010,4
Poesía por la vida	Unidad Educativa 5 de Junio	Único	URCUQUÍ	Proyector	1010,4





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

IDEAS INNOVADORAS					
Programas Radiales	Unidad Educativa 6 de Julio	Unico	COIACACHI	Minilaptop	476,223
construcción de un biodigestor	Unidad Educativa 17 de Julio	Unico	IBARRA	Minilaptop	476,223
Concursos de oratoria	Unidad Educativa Rafael Larrea Andrade	Unico	IBARRA	Minilaptop	476,223
Extensión de procesos de sensibilización mediante la vinculación con otros centros educativos	Unidad Educativa a Distancia (UNEDD)	Unico	IBARRA	Proyector	1010,4

Para el efecto, se procederá a la elaboración de los Convenios de Donación a través de la Procuraduría Síndica del Gobierno Provincial de Imbabura. Se adjunta la documentación justificativa.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de la transferencia de fondos para la ejecución del Proyecto de construcción del sistema de riego biprovincial Mira - Ibarra, esto es a la altura de San Jerónimo y Tablas.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Para información de las señoras y señores Consejeros: este es un proyecto que beneficia a las dos provincias, tanto a la provincia del Carchi como a la provincia de Imbabura. Tablas está ubicado en el cantón Mira, provincia del Carchi y San Jerónimo ubicado cerca de El Limonal en la provincia de Imbabura, el valor de la transferencia es de USD. 150.000,00, el responsable de la ejecución será el Gobierno de la Provincia del Carchi; por lo tanto solicito a ustedes señores Consejeros, señoras Consejeras, la autorización respectiva para proceder con la transferencia respectiva y cristalizar esta aspiración que es tanto de agricultores del Carchi como de agricultores de la provincia de Imbabura

Ledo. Santiago Solano, Consejero:

Señor Prefecto, antes que nada quiero saludar a este noble pueblo de Las Golondrinas, gracias por acompañarnos a todos los compañeros Consejeros buenas tardes, señor Prefecto, señora Viceprefecta buenas tardes, es un gusto poder sesionar en este recinto, desde este sector de Las Golondrinas y damos la importancia como Consejo Provincial, como Concejales, como alcaldes a Las Golondrinas porque se lo merece y siempre ha estado en la intención y en el trabajo conjunto que hemos realizado en Las Golondrinas, así que felicito a usted señor Prefecto por convocarnos a esta reunión importantísima acá en este sector de Las Golondrinas.

Refiriéndome a este punto, no contamos con la presencia de la Procuradora Síndica, pero quería hacer la consulta para ver si tal vez no es procedente hacer un convenio para la entrega de





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

fondos, porque ahora lo que estamos autorizando es para hacer la transferencia, pero creería que debe haber un convenio, si se podría aclarar esta duda señor Prefecto.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Una vez que este Consejo autorice, obviamente que después nace la facultad para el Prefecto, para proceder con el convenio, sin el visto bueno de ustedes, yo no me puedo anticipar a desarrollar el convenio, porque en el convenio debe constar que con fecha tal...el Consejo Provincial aprobó para proceder de esa manera, antes no lo podemos hacer, pero obviamente lo que si les podemos señalar es que de acuerdo a la ley, para poder transferir con la autorización de ustedes, tenemos que realizar un convenio donde haya un administrador del Convenio y haya un Fiscalizador de ese convenio.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias la información señor Prefecto: antes de proceder a la votación, pediría que algún señor Consejero o Consejera, que realice la moción correspondiente y exista el apoyo respectivo.

Ledo. Juan Revelo, Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores y señoras Consejeros, público presente, dada la importancia de la obra que se va a ejecutar con estos recursos, mi moción es para que se autorice la transferencia de esos 150 mil dólares a favor del GAD Provincial del Carchi.

Sres. Jorge Siza y José Garzón, Consejeros:

Apoyamos la moción señor Prefecto.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedemos a la votación señor Prefecto:

Ledo. Pablo Jurado, Prefecto	Por la moción
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	A favor de la moción
Msc. Fabián Posso, Consejero	A favor de la moción
Ledo. Santiago Lozano, Consejero	Por la moción
Ledo. Juan Revelo, Consejero	Proponente
Sr. Byron Armas, Consejero	Por la moción
Sra. Jenny Rivera, Consejera	A favor de la moción
Sr. Jorge Siza, Consejero	Apoye la moción
Sr. Adán Ruíz, Consejero	A favor de la moción
Sr. Asencio Farinango, Consejero	A favor de la moción
Sr. José Garzón, Consejero	Apoye también la moción
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Por la moción

Aprobado por unanimidad señor Prefecto.





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias señoras Consejeras, señores Consejeros; ustedes se preguntarán y porqué ejecuta el Gobierno de la Provincia del Carchi, porque las fuentes de agua estan en el territorio de la provincia del Carchi y más bien lo que nosotros hacemos es arrimar el hombro para complementar ese proyecto y que nos puedan transferir cruzando el Río Mira para regar algunas hectáreas que nosotros tenemos acá en el sector de San Jerónimo, por eso es que el GAD Provincial del Carchi será el ejecutor de este proyecto.

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger el planteamiento del señor Consejero Ledo. Juan Revelo, Delegado del señor Alcalde de Pimampiro y AUTORIZAR al señor Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, proceda a la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, para la transferencia de fondos por el valor de USD. 150.000,00 a favor del GAD Provincial del Carchi, quienes serán los encargados de la ejecución de los trabajos de Construcción del Sistema de Riego Bi-Provincial Tablas el Junco (Provincial de Carchi) - San Jerónimo El Limonal (Provincia de Imbabura), cantones Mira e Ibarra, respectivamente.

Para el efecto, se procederá a la elaboración del Convenio de Cooperación Interinstitucional a través de la Procuraduría Síndica del Gobierno Provincial de Imbabura. Se adjuntará la documentación justificativa.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Quisiera señoras Consejeros, señores Consejeros, obviamente que la gran mayoría de los pobladores a ustedes no les conocen, que se pongan de pié, emitan un saludo con ese compromiso de seguir trabajando por este noble pueblo de Las Golondrinas, por lo tanto antes de que nos pidan la palabra, vamos más bien a ser respetuosos.

Vamos a iniciar por el Ledo. Santiago Lozano, Concejal del Municipio de Cotacachi, representante del señor Alcalde Jomar Cevallos; ustedes se preguntarán porqué Jomar no se encuentra acá, desgraciadamente anoche falleció un tío de Jomar y no pudo, nos ha solicitado y ya lo hará también el señor Concejal, que entreguemos el saludo caluroso para ustedes, ustedes saben que el se identifica obviamente con Las Golondrinas, en su plan de trabajo y en el mío, coincidimos porque tenemos alianza, coincidimos en el sentido de que la suerte de Las Golondrinas tenga que jugarse a través de una consulta popular, ventajosamente esa aspiración de ustedes y nuestra propuesta fue acogida y será la suerte de Las Golondrinas decidida a través de una consulta popular.

Aspiramos nosotros de acuerdo a los diálogos con el Consejo Nacional Electoral, que se lo realice entre febrero o marzo, porque obviamente este año prácticamente se termina, la Corte Constitucional recién fue reintegrada y dentro de su trabajo ya emitirán la resolución al señor Presidente, el después emitirá un Decreto Ejecutivo ordenando al Consejo Nacional Electoral que se inicie el proceso con miras a la consulta popular, tiempo aproximado que transcurrirá será de 45 días, esto para que ustedes tengan una idea de cómo se manejan los tiempos en este caso; de manera que Santiago, por favor seamos lo más concretos posibles.





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ledo, Santiago Lozano, Consejero:

Gracias señor Prefecto por la oportunidad; usted ya bien lo dijo, el compañero Jomar Cevallos no se encuentra acá, mi nombre es Santiago Lozano, yo soy Concejal, el saludo fraterno de parte del señor Alcalde, de toda la Cámara Edilicia, de todos los Concejales y por supuesto también quiero saludar a nuestro Concejal Alterno de la Vicealcaldesa, como es nuestro compañero Arias que se encuentra acá presente, pediría un aplauso para el compañero (aplausos) es nuestro Concejal de aquí de Las Golondrinas que participa en el Concejo Municipal de Cotacachi en todas las decisiones que tomamos, siempre hemos sido inclusivos con este sector porque lo sentimos nuestro y porque es nuestro; así que el saludo de todo Cotacachi para este bello rincón, para este pueblo luchador de Las Golondrinas y vamos a trabajar, nuestro compromiso de trabajar arduamente para que Las Golondrinas como para que por historia Las Golondrinas le pertenezca al cantón Cotacachi y a la provincia de Imbabura.

Vendrá la consulta y estaremos continuamente acá, porque no es la primera vez que venimos, ya lo hemos hecho en algunas ocasiones y queremos hoy ratificar el compromiso de trabajo porque el pueblo de Las Golondrinas necesita su identificación propia, porque Las Golondrinas necesita de un servicio, de un trabajo conjunto y que mejor, la provincia de Imbabura esta dispuesta para trabajar por ustedes, el Prefecto bien lo dijo, será una decisión de todos ustedes, estamos seguros que será favorable para la provincia de Imbabura, pero también respetaremos los criterios que estén a favor de la provincia vecina de Esmeraldas; en todo caso nuestro saludo de Cotacachi e insisto, nuestro compromiso de trabajar por este sector, estamos aprobando la proforma presupuestaria en el cantón Cotacachi y lucharemos para que también exista una partida económica para satisfacer prioridades en este sector; así que muchas gracias y buenas tardes (aplausos).

Sr. José Garzón J., Consejero:

Muchas gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, muy buenas tardes moradores de Las Golondrinas, Señor Prefecto, desde el momento en que fui delegado a este bello rincón de Las Golondrinas, se ha estado permanentemente acá presente, es así que hay algunos compañeros que les hemos conocido desde años atrás, De alguna forma como imbabureños si nos atrae, de alguna forma doy fe de la presencia de Imbabura acá, desde la época de la Prefectura del señor Gustavo Pareja, desde donde he tenido la suerte de estar al frente de mi parroquia de Cuellaje, cantón Cotacachi, y se tiene la evidencia que Imbabura siempre ha estado presente y con alguna prioridad hacia este bello rincón.

Hoy más que la decisión lo tomarán ustedes compañeros de acá, moradores de Las Golondrinas, muy inteligentemente lo harán, respetuosamente como lo decía el señor Prefecto, sin agredir a los que tengan otro criterio, bienvenidas las decisiones que tomen ustedes, gracias (aplausos).

Sra. Jenny Rivera F., Consejera:

Buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeras y compañeros Consejeros, mi nombre es Jenny Rivera, soy parte de la Prefectura de Imbabura; quisiera primeramente agradecer por el recibimiento que ustedes nos han dado y sabemos que ustedes se sienten y son de Imbabura, nosotros muy contentos de apoyarles y de estar aquí presentes como imbabureños, así como ustedes lo son, y lo son imbabureños de corazón, nosotros siempre con las puertas





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

abiertas cuando ustedes nos necesiten aquí estaremos, siempre apoyándoles, siempre buscando una solución para poder apoyarles en las necesidades que ustedes tienen, muchísimas gracias por ese recibimiento, por ese apoyo y para eso estamos nosotros, muchas gracias (aplausos).

Sr. Jorge Siza Samipatín, Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros alcaldes, compañeros Presidentes de los Gobiernos Parroquiales, ciudadanas y ciudadanos del Recinto Las Golondrinas, mi nombre es Jorge Siza, soy el Presidente del Gobierno Parroquial de San Francisco de Natabuela del cantón Antonio Ante.

Las necesidades que tienen aquí en este sector no son diferentes de las que tenemos nosotros en nuestras parroquias, tenemos las mismas necesidades, calles sin asfaltar, calles sin empedrar, sin servicios básicos, sin alcantarillado y sin embargo ningún presupuesto ni de la Prefectura ni de los Municipios va a ser suficiente para que alcance a cumplirse todas estas obras, pero como el señor Prefecto lo ha dicho y como el Gobierno Provincial lo ha aprobado, hemos dado ese paso importantísimo para que se tome en cuenta en este presupuesto del 2016, también un rubro que contemple las necesidades básicas del sector Las Golondrinas, es por ello que les hacemos a ustedes ciudadanos de este sector, para que paso a paso y sobre todo respetando la voluntad de todos y cada uno de los habitantes, saquemos adelante a este sector, a este pujante territorio y sobretodo también que luchemos porque nuestros derechos sean siempre correspondidos por las autoridades de turno, muchísimas gracias (aplausos).

Sr. Adán Ruiz N., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras alcaldes, señores vicealcaldes, compañeros presidentes de las juntas parroquiales y Consejeros Provinciales, señores directores departamentales, pueblo de Las Golondrinas, mi nombre es Adán Ruiz, soy Presidente de la Junta Parroquial de San José de Quichinche del cantón Otavalo y estamos en este momento justamente al llamado de nuestro Prefecto de Imbabura, a decirles que unidos podemos defender a la provincia de Imbabura y quiero manifestarles que el día de ayer justamente por decisión de la gran mayoría de dos comunidades que estaban queriéndose llevar a San José de Minas de la provincia de Pichincha, se logró por la decisión de la gente y por apoyo del señor Prefecto, de las autoridades de turno y porqué no decirlo, de los técnicos de la provincia de Imbabura, que hicieron una defensa de nuestro territorio, no con engaños, sino más bien dicho haciendo propuestas que vayan en beneficio de nuestra gente, y en ese sentido deseamos también que el sector de Las Golondrinas, este recinto también tome esa decisión, porque tengan la plena seguridad que el señor Prefecto y quienes estamos al frente del Gobierno Provincial de Imbabura, vamos a trabajar de manera conjunta, gracias a todos (aplausos).

Sr. Adriano Cárdenas C., Consejero:

Señor Prefecto, compañera Viceprefecta, compañeros alcaldes, compañeros Concejales y Concejalas, compañeros presidentes de los gobiernos parroquiales, compañeros directores departamentales, compañeros, compañeros de Imbabura, de este hermoso Recinto de Las Golondrinas, Decirles a ustedes que nosotros somos parte del desarrollo y somos parte de incluir a todos los territorios de la provincia de Imbabura, mi nombre es Adrián Cárdenas, soy Presidente del Gobierno Parroquial de Ambuquí-Chota, en la cual como todos ustedes siempre





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

estamos buscando alternativas de cómo sacarles adelante a nuestras comunidades y a nuestros pueblos, decirles que nosotros como Gobierno Provincial estaremos comprometidos con ustedes en las obras más necesarias que tengan estas comunidades, el compromiso ha sido y será con todos y cada uno de los sectores más excluidos, más olvidados y es por ende que desde el seno del Consejo hemos tomado la decisión de que la maquinaria del Gobierno Provincial de Imbabura siga trabajando en las diferentes necesidades viales en este recinto de Las Golondrinas, tengan la seguridad que desde el Consejo Provincial estaremos siempre respaldando al pueblo de Las Golondrinas, muchas gracias (aplausos).

Sr. Asencio Farinango, Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Alcaldes, compañeros Presidentes de los Gobiernos Parroquiales, compañeras y compañeros, primeramente quiero agradecer y felicitar la iniciativa del señor Prefecto, para poder haber llegado a este recinto que siempre ha sido de Imbabura y pienso que así va a continuar, sin embargo el recurso que acaba hoy públicamente de decirse, claro que nosotros no hemos dudado en decir que hay que hacer esto, porque cada uno de nosotros hoy que se nos ha dado la oportunidad de ser parte de esta Cámara Provincial, que se nos faculta el poder representar al sector rural, somos quienes estamos viendo de cerca la necesidad de cada uno de los sectores, hay algo muy importante señor Prefecto, que en este ves se hace y que se trata de este aporte y lo que hay que hacer es trabajar por llegar a cada una de las familias.

Nosotros desde donde estamos, desde el sector rural somos quienes garantizamos la soberanía alimentaria de este país y a eso es lo que hay que apuntar, eso es lo que hacer que hacer, porque cada una de nuestras familias necesita en todo los rincones de la provincia y de los sectores, fortalecer su economía comunitaria y creo y estamos seguros que el señor Prefecto ha tenido esa predisposición de trabajar en toda la provincia, no estaba por demás de que hoy lleguemos hacia ustedes, esperamos de que la decisión de ustedes sea la adecuada, como lo han dicho mis compañeros, ustedes tienen en sus manos lo que van a hacer, pero tenemos a un Prefecto que es del pueblo y estamos trabajando para el pueblo, muchas gracias a ustedes (aplausos).

Sr. Juan Revelo, Consejero:

Buenas tardes, yo quiero saludar muy afectuosamente a las ciudadanas y ciudadanos del Recinto Las Golondrinas, y en la misma medida a las señoras y señores Consejeros, al señor Prefecto, a la señora Viceprefecta, técnicos y funcionarios de las instituciones. Considerar que esto es un momento histórico, porque el Gobierno Provincial viene a sesionar acá en el territorio, segundo, porque también yo creo que el respaldo que ustedes manifiestan acá, va a ser ese respaldo también la consulta popular, para que definitivamente sea Las Golondrinas de la provincia de Imbabura, histórico también porque el Gobierno Provincial va a destinar todos los recursos, todo el contingente para que realmente el desarrollo llegue a este gran sector.

Decía que es histórico porque el día en que se haga esta consulta popular, sabemos que la gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas que ejercen su derecho constitucional al voto, podrán decir definitivamente y tendrán ya la identidad, que es lo que esta faltando fundamentalmente acá, que sean parte de la provincia de Imbabura; de manera que solicitamos e invitamos a la unidad, al trabajo conjunto para que de manera definitiva y con responsabilidad, pueda ser ya este territorio





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

maravillosa parte de esta gran provincia como es Imbabura, buenas tardes, muchas gracias (aplausos).

Msc. Fabián Posso P., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros del Gobierno Provincial de Imbabura, estimados conciudadanos de este lindo sector de Las Golondrinas, mi nombre es Fabián Posso Padilla, soy el Alcalde del cantón Antonio Ante, de la ciudad de Atuntaqui; estoy aquí para conocer justamente la necesidad que tiene esta población, no había venido nunca por este sector, en el momento en que se había propuesto dentro del Gobierno Provincial, la posibilidad de que hagamos una sesión en pleno por parte del Consejo Provincial de Imbabura, no dudé en venir para acá, aquí estoy con la compañera Ab. Romelia Lomas, que es Concejala también de nuestro cantón, para poder ver que es lo que está sucediendo y dar el apoyo en todo momento, en primer lugar al señor Prefecto para que con sus iniciativas de carácter político y administrativo, pueda llevar adelante un proceso que permita incluir a este sector de Las Golondrinas en la provincia de Imbabura.

El Ecuador actualmente atraviesa una circunstancia que es positiva, luego de haber tenido una serie de diferencias en la cuestión limítrofe entre parroquias, cantones, provincias, hemos superado ya una parte, nosotros como cantones también hemos tenido dificultades, y hasta el 15 de abril ya las hemos resuelto, sin embargo quedan algunos rezagos como este. La población de Las Golondrinas merece mejor forma de vida, no se sabe a donde pertenecen, y no es el hecho de que sean de Imbabura o sean de Esmeraldas, el hecho es que vivan mejor, que la calidad de vida sea lo suficientemente buena para que sus ciudadanos y sus generaciones en el futuro puedan ver días mejores; de tal forma que estamos apoyando esa iniciativa del Gobierno Provincial para poder ayudar en las diferentes gestiones, en las obras, con la maquinaria, con el presupuesto, todo el respaldo para el Prefecto y el Consejo Provincial, muchísimas gracias (aplausos).

Sr. Byron Armas, Consejero:

Todos somos Imbabura, Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros y ustedes queridos moradores de Las Golondrinas, les agradecemos por esa gran acogida que hemos sentido y el cariño de todos ustedes, queremos que nos den la oportunidad de venir a visitarles muchísimas veces y nos gustaría que pertenezcan a nuestra querida provincia de Imbabura y darnos la oportunidad de servirles, muchísimas gracias, mi nombre es Byron Armas y represento al cantón Urcuquí, soy Vicealcalde, gracias (aplausos).

Ab. Romelia Lomas, Consejera:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señor Alcalde de Antonio Ante, queridos amigos y compañeros en algunas sesiones, Consejeros de la provincia de Imbabura, técnicos y más amigos de la provincia y ustedes querido ciudadanos imbabureños desde ya, un gran saludo, un abrazo fraterno de quienes en verdad nos sentimos imbabureños, no es necesario nacer en una ciudad grande ni en una ciudad pequeña, lo importante es llevar en el corazón la sangre, en este momento de Imbabura, que viva Las Golondrinas, que viva Imbabura.

Pues yo no estoy actuando oficialmente en este momento como Consejera Provincial, ya que aquí están nuestros titulares como son los Alcaldes y los Presidentes de las Juntas Parroquiales,





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

pero a petición del señor Prefecto, hoy he querido intervenir para saludarles, en realidad muchas veces no pueden estar los titulares por sus diferentes trabajos y actividades, y nosotros somos delegados y actuamos como Consejeros Provinciales, pero lo hacemos con mucha responsabilidad, Magister Fabián Posso, gracias por darme esa delegación y a ustedes muchas gracias por aceptarme, tengan la seguridad que siempre lo haré de una manera correcta, de una manera de ayuda y de apoyo a todos los conciudadanos, porque aquí para hacer historia en esta vida, debemos dejar huellas, pero huellas de trabajo, de honestidad, de disciplina y de amistad, pero con mucha sinceridad, y aquí estamos formando un grupo de amigos y amigas Consejeros, con un Prefecto de Imbabura a la cabeza que es un gran amigo, un amigo de todos nosotros, tengan la seguridad que todo cuanto ustedes lo requieran, pero depende de ustedes el ser de Imbabura, pero en esos rostros que los miro, veo que dicen VIVA IMBABURA y que VIVA LAS GOLONDRINAS, muchas gracias (aplausos).

Ing. Gabriela Jaramillo P., Viceprefecta:

Que gusto poder compartir con ustedes esta tarde histórica, soy María Gabriela Jaramillo, Viceprefecta de la Provincia de Imbabura. Para nosotros es un honor compartir este momento histórico, yo le apuesto a que nunca en la historia de Las Golondrinas, tuvieron la presencia de las autoridades del Gobierno Provincial precisamente sesionando, recorriendo sus calles, observando sus necesidades, visualizando su forma de vida, y más que eso, comprometiéndose hoy en el Consejo en pleno, con un presupuesto ya destinado para este hermoso rincón para el año 2016.

Desde la Viceprefectura de Imbabura apoyamos ese liderazgo de nuestro querido compañero Prefecto Pablo Jurado Moreno, y la presencia de ustedes nos alegra (aplausos), la presencia de ustedes nos dice que están comprometidos porque quieren cambiar, no solamente a este territorio, quieren cambiar la vida, el futuro de estos niños y niñas que habitan en este sector, a las órdenes y que aplauda el pueblo de Imbabura, muchas gracias (aplausos).

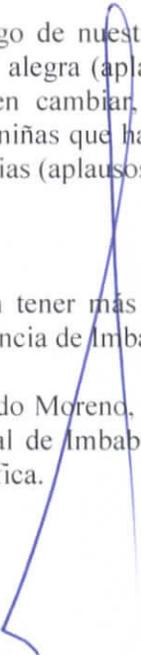
Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias señoras Consejeras, señores Consejeros, sin tener más que tratar damos por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de la Provincia de Imbabura.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por clausurada la sesión ordinaria del Gobierno provincial de Imbabura, siendo las 18h10, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.

  
Lcdo. Pablo Jurado Moreno  
**PREFECTO DE IMBABURA**

[mortiz@imbabura.gob.ec](mailto:mortiz@imbabura.gob.ec)

  
Dr. Fernando Naranjo Factos  
**SECRETARIO GENERAL**







## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 025 DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EN EL RECINTO DE LAS GOLONDRINAS, EL DIA VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015:

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y sin observaciones aprobar el Acta Nro. 023 de sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 29 de octubre de 2015.
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y sin observaciones acoger la moción del señor Consejero Juan Revelo, Delegado del señor Alcalde de Pimampiro y aprobar en segundo debate la Proforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 3). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger el planteamiento del señor Consejero Ldo. Juan Revelo, Delegado del señor Alcalde de Pimampiro y **AUTORIZAR** a fin de que de conformidad con lo establecido en el art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Reglamento del art. 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, art. 1 (Reformado por el art. 1 del Decreto 151, R.O. 144-2S, 16-XII-2013), Procuraduría Síndica proceda a la elaboración de Convenios de Donación de Incentivos a favor de las instituciones educativas fiscales y particulares de la provincia de Imbabura, ganadoras en la Campaña de Educación Ambiental "Soy el Presente. Soy Eficiente. Trabajo por el Ambiente", de acuerdo a las Categorías y Parámetros establecidos por el Gobierno Provincial de Imbabura y a la asignación presupuestaria prevista en la Proforma por un valor de USD. 16,817,081. El cuadro de las instituciones educativas ganadoras por categoría, es el siguiente:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORAS DE LA CAMPAÑA "SOY EL PRESENTE, SOY EFICIENTE, TRABAJO POR EL AMBIENTE"					
CATEGORIA	UNIDAD EDUCATIVA	LUGAR	CANTÓN	Incentivo	Monto
AIRE	U.E. URCUQUI	Primero	URCUQUI	Amplificación	844,88
	U.E. JAIÚN KURACA	Segundo	OTAVALO	Minilaptop	476,223
	U.E. CIUDAD IBARRA	Tercero	IBARRA	Proyector	1010,4
BOSQUE	Esc. BENTHO JUARIZ	Primero	ANTONIO ANTE	Amplificación	844,88
	Academia CARLOS MACHADO	Segundo	OTAVALO	Minilaptop	476,223
	Esc. JORGE PENAHERRERA	Tercero	PIMAMPIRO	Proyector	1010,4
SUELO	Esc. MODESTO PENAHERRERA	Primero	COIACACHI	Amplificación	844,88
	Esc. DOS DE MARZO	Segundo	ANTONIO ANTE	Minilaptop	476,223
	U.E. STA. LUISA DE MARILLAR	Tercero	ANTONIO ANTE	Proyector	1010,4
AGUA	U.E. REPUBLICA DEL ECUADOR	Primero	OTAVALO	Amplificación	844,88
	U.E. ALBERTO ENRIQUEZ	Segundo	ANTONIO ANTE	Minilaptop	476,223
	U.E. ISAC C. BARRERA	Tercero	OTAVALO	Proyector	1010,4





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

### JORNADAS LUDICO AMBIENTALES

Mis manos creando y pintando vida	Unidad Educativa Pedro Moncayo	Único	IBARRA	Proyector	1010,4
Mi voz por ti naturaleza	Academia Carlos Machado	Único	OTAVALO	Proyector	1010,4
Mi cuerpo se expresa en defensa del ambiente	Unidad Educativa La Salle	Único	ANTONIO ANTE	Proyector	1010,4
Pintando por la conservación	Unidad Educativa La Dolorosa	Único	PIMAMPIRO	Proyector	1010,4
Poesía por la vida	Unidad Educativa 5 de Junio	Único	URCUQUÍ	Proyector	1010,4
<b>IDEAS INNOVADORAS</b>					
Programas Radiales	Unidad Educativa 6 de Julio	Único	COTACACHI	Minilaptop	476,223
construcción de un biodigestor	Unidad Educativa 17 de Julio	Único	IBARRA	Minilaptop	476,223
Concursos de oratoria	Unidad Educativa Rafael Larrea Andrade	Único	IBARRA	Minilaptop	476,223
Extensión de procesos de sensibilización mediante la vinculación con otros centros educativos	Unidad Educativa a Distancia (UNEDI)	Único	IBARRA	Proyector	1010,4

Para el efecto, se procederá a la elaboración de los Convenios de Donación a través de la Procuraduría Síndica del Gobierno Provincial de Imbabura. Se adjunta la documentación justificativa.

- 4). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger el planteamiento del señor Consejero Lcdo. Juan Revelo, Delegado del señor Alcalde de Pimampiro y AUTORIZAR al señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, proceda a la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, para la transferencia de fondos por el valor de USD. 150.000,00 a favor del GAD Provincial del Carchi, quienes serán los encargados de la ejecución de los trabajos de Construcción del Sistema de Riego Bi-Provincial entre el Junco (Provincia de Carchi) – San Jerónimo El Limonal (Provincia de Imbabura) cantones Mira e Ibarra, respectivamente.

Dr. Fernando Naranjo Ractos  
SECRETARIO GENERAL



